FEDERACION VASCA DE PIRAGÜISMO
EUSKADIKO KANOE FEDERAKUNTZA

COMITÉ VASCO DE ÁRBITROS DE PIRAGÜISMO

FORMACIÓN DE ÁRBITROS AGUAS TRANQUILAS 25 octubre y 2 de noviembre 2025

ORGANIZA: Federación Vasca de Piragüismo-Euskadiko Kanoe Federakuntza (EKFVP).

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Donostia, Sede Federación Vasca Piragüismo, Paseo Anoeta nº7, 20014 Donostia.

CURSOS A ORGANIZAR: Aguas Tranquilas y Ascenso Descenso Travesías y Maratón.

AGUAS TRANQUILAS: CURSO ÁRBITROS AUXILIARES

CURSO ÁRBITROS BÁSICOS

CURSO ÁRBITROS NACIONALES

DURACIÓN DE LOS CURSOS: 15 Horas. (Auxiliar 8h)

FECHAS: **25 octubre 9:00- 13:00h Donostia**

14:00-19:00h Donostia

2 noviembre: 9:00-15:00h Zumaia

REQUISITOS: **Auxiliares**- Edad mínima 16 años.

- Formación: ESO, EGB, o equivalente.

Básicos- Edad mínima 17 años

- Formación: ESO, EGB, o equivalente.

- Obligatorio titulación de auxiliar de árbitro, licencia actualizada.

- Antigüedad mínima de 1 año desde la obtención de la licencias de árbitro auxiliar.

- Haber realizado actividad como Árbitro Auxiliar en 3 competiciones oficiales como mínimo de carácter Autonómico o Nacional, siendo avaladas con el Vº Bº de la Federación Autonómica correspondiente y/o por el Comité Técnico Nacional de Árbitros.

Nacionales- Edad mínima 18 años

- Formación: ESO, EGB, o equivalente.
- obligatorio titulación de árbitro básico, licencia actualizada.
- 2 años de antigüedad desde la obtención de la licencia de árbitro básico.
- Haber realizado actividad arbitral en un mínimo de 10 competiciones oficiales, 5 de las cuales han tenido que haberse disputado en la temporada previa. Del cómputo total, al menos dos de ellas de carácter estatal.

INSCRIPCIONES: Se remitirán en el impreso adjunto a la Federación Vasca de Piragüismo por correo postal o email antes del miércoles 22 de octubre de 2025.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR: Fotocopia DNI y Lic. Actualizada (para los nacionales y básicos).

1 fotografías tamaño carnet.

Hoja de inscripción debidamente cumplimentada.

Copia titulación académica

Resguardo de haber realizado el ingreso de 30 €.

curso Auxiliares, 35€ básicos. 40€ Nacionales.

(número de cuenta: ES29 3035.0059.80.0590020165)

PROGRAMA DE LOS CURSOS:

Árbitro Auxiliar: (8horas)

Es el curso de inicio en el arbitraje, se realizará en las jornadas de los días 25 de octubre, por la mañana De 9:00-13:00h y el domingo 2 de noviembre de 10:00-14:00h.

Día	Lugar	Horario	
25 octubre	Donostia	09:00-13:00h	Teoría Examen
2 noviembre	Zumaia	10:00-14:00h	Práctica

- **Contenidos**:

  Teóricos
  - Reglamento General y Técnico de Competiciones. Con examen
  - Reglamento de A.T. Con Examen
  - Reglamento de Ascensos Descensos Travesías y Maratón. Con Examen
  - Breve información sobre Estatuto orgánico REFP Y EKFVP sin evaluación.

  Prácticos
  - Manejo y conocimiento de impresos arbitrales.
  - Manejo de Material específico (Cronos, Walquis, etc.)
  - Manejo y aprendizaje diferentes programas de ordenador para arbitrajes

- **Evaluación**

  Exámenes de los contenidos teóricos reseñados, con un máximo de diez preguntas en cada uno de los reglamentos, debiendo obtener como mínimo un 70% de aciertos en cada reglamento, siendo obligado superar todos ellos.
  Este curso es de carácter presencial, por lo que para adquirir el derecho a ser examinado se debe asistir al 100% de las clases.
  Los alumnos que superen el examen podrán ejercer como Árbitros Auxiliares una vez tramiten la licencia federativa en el estamento de Árbitros.

Árbitro Básico: (15horas)
Se realizará en las jornadas de los días 25 de octubre mañana y tarde. Horario: 09:00-13:00h-14:00-19:00h. 2 de noviembre 9:00-15:00h. Se requiere tener licencia de Árbitro auxiliar en vigor con un año antigüedad como auxiliar y haber realizado actividad como mínimo de carácter Autonómico o Nacional en 3 competiciones oficiales.

Día	Lugar	Horario	
25 octubre	Donostia	09:00-13:00h 14:00-19:00h	Teoría Teoría
2 noviembre	Zumaia	09:00-15:00h	Práctica Exámenes

- **Contenidos**:

  Teóricos
  - Reglamento General y Técnico de Competiciones. Con Examen.
  - Reglamento de A.T. y Ascensos Descensos Travesías y Maratón. Con Examen.
  - Breve información sobre el Reglamento del Comité Técnico Nacional de Árbitros.
  - Breve información sobre el Reglamento de Disciplina.
  - Breve información sobre Estatuto Orgánico REFP.

  Prácticos
  - Realización de Hojas de Pista-Actas e impresos
  - Manejo de Material específico (Cronos, Walquis, etc.)
  - Simulación de pruebas de ríos o de pista.

- **Evaluación**

  Exámenes de los contenidos teóricos reseñados, con un máximo de 20 preguntas en cada uno de los reglamentos, debiendo obtener como mínimo un 75% de aciertos en cada reglamento, siendo obligatorio superar los tres.
  Este curso es de carácter fundamentalmente presencial, por lo que para adquirir derecho a ser examinado se debe asistir al 80% de las clases teóricas y al 100% de las prácticas.

Árbitro Nacional: (15horas)
Se realizará en las jornadas de los días 25 de octubre mañana y tarde. Horario: 09:00-13:00h-14:00-19:00h. 2 de noviembre 9:00-15:00h. Se requiere tener licencia de Árbitro Básico en vigor con dos años de antigüedad como Básico y haber realizado actividad arbitral en un mínimo de 10 competiciones oficiales,5 en la temporada anterior, siendo al menos dos de ellas de carácter estatal del computo total.

Día	Lugar	Horario	
25 octubre	Donostia	09:00-13:00h 14:00-19:00h	Teoría Teoría
2 noviembre	Zumaia	09:00-15:00h	Práctica Exámenes

- **Contenidos**:

  Teóricos
  - Reglamento General y Técnico de Competiciones. Con Examen.
  - Reglamento de A.T. y Ascensos Descensos Travesías y Maratón. Con Examen.
  - Breve información sobre el Reglamento del Comité Técnico Nacional de Árbitros.
  - Breve información sobre el Reglamento de Disciplina.
  - Breve información sobre Estatuto Orgánico REFP.

  Prácticos
  - Específico Juez Árbitro.

- **Evaluación**

  Exámenes de los contenidos teóricos reseñados, con un máximo de 20 preguntas en cada uno de los reglamentos, debiendo obtener como mínimo un 80% de aciertos en cada reglamento, siendo obligatorio superar todos ellos.
  Este curso es de carácter fundamentalmente presencial, por lo que para adquirir derecho a ser examinado se debe asistir al 80% de las clases teóricas y al 100% de las prácticas.
  Prueba/s práctica/s: su superación con la calificación de apto es obligatoria para obtener el título de Árbitro Nacional.